



Imprimir artículo Exportar a PDF
Volver

Plan Estratégico Nacional de Juventudes (PENJ). Un importante proceso en el que participar

Por Jorge Agurto

28 de enero, 2013.- En diciembre de 2012 tuve la oportunidad de participar en un Encuentro Metropolitano de Juventudes como facilitador de una de las mesas de trabajo y compartir por tres días con decenas de jóvenes sus preocupaciones, expectativas, esperanzas y propuestas en torno a los problemas que les concierne, y que intentan articularse en el [Plan Estratégico Nacional de Juventudes 2012-2021](#) [1] (PENJ), actualmente en borrador.

El PENJ es el documento que pretende constituirse en una herramienta de gestión para articular el trabajo de los sectores del Estado y de la sociedad civil a favor de las y los jóvenes del país, sector poblacional que constituye el 27,5 por ciento de la población del país (1).

No es la primera vez que se formula un plan similar, pero precisamente el PENJ 2006-2011 tuvo -entre otras deficiencias- el no contar con información pertinente actualizada ni haber sido ampliamente consultado con las organizaciones juveniles o incorporar la contribución de instituciones especializadas.

En esta ocasión se cuenta con los resultados de la Encuesta Nacional de Juventud 2011 (ENAJU) (2), e incluso con perfiles sobre el estado situacional de la juventud rural, indígena y afrodescendiente (3) en los que se puede verificar el grado de marginación y vulnerabilidad de la juventud peruana.

Gracias a dichos y otros documentos se evidencia de manera incontrastable el grave divorcio entre el crecimiento económico del Perú y las condiciones de exclusión estructural de la juventud, lo cual se agrava en especial en las áreas rurales donde los jóvenes tienen enormes desventajas para acceder a las mismas oportunidades de sus pares urbanos.

En términos generales el 40 por ciento de los jóvenes entre 15 y 29 años no alcanzó la educación secundaria. Pero la encuesta recoge que el 34 por ciento de jóvenes rurales no ha recibido ningún tipo de educación o sólo recibió hasta el nivel primario; frente a un 6,3 por ciento de jóvenes en el



nivel urbano.

Por otro lado, mientras que solo el 2,3 por ciento de jóvenes rurales ha llevado estudios universitarios, el 18 por ciento de los jóvenes urbanos hizo lo propio. Y el motivo principal por el cual los jóvenes rurales no asisten a una educación básica o superior es la falta de dinero (47,3%), frente a un 36,2 por ciento de jóvenes urbanos que tiene ese problema.

Cabe anotar, además como un factor muy preocupante, que del universo de jóvenes indígenas, el 72,7 por ciento no cuenta con ningún tipo de seguro de salud.

Fotos del Encuentro de Jóvenes en Lima - diciembre 2012. Cortesía [Red Joven Sur](#) [2]

Desafíos del PENJ al 2021

La elaboración del PENJ al 2021 está concebida como un proceso. Al II Congreso Nacional de Juventudes, realizado del 12 al 14 de septiembre en Moyobamba, región San Martín, le ocupó completar la primera parte de consulta sobre los objetivos y acciones a alcanzar por las juventudes en pro de la implementación democrática y descentralizada del PENJ.

Es interesante conocer el acta de dicho congreso (4) que fue bastante fructífera en definir las líneas de acción y los objetivos de los seis (06) grandes ejes estratégicos que componen el cuerpo principal del PENJ y que constituirán los mecanismos de trabajo y de gestión, tanto del Estado como de las instituciones públicas y privadas a favor de los jóvenes del país.

En dicho evento también se constituyó la Comisión Nacional de Implementación del Plan Estratégico Nacional de Juventudes (CONIPENJ) conformada por dos jóvenes de cada región, uno titular y otro suplente "que representa para la SENAJU los referentes territoriales para realizar actividades de promoción del PENJ y apoyar en los trabajos que la SENAJU realiza de monitoreo y evaluación de su implementación" (5). Está previsto realizarse un III Congreso Nacional de Juventudes en la región Cusco.

Preocupación por la interculturalidad contra la discriminación

Uno de los enfoques de desarrollo en el PENJ que determina la forma de operativizar toda acción propuesta, a través de una mirada transversal e integral, es la Interculturalidad.

Dicha enfoque está presente en diversas líneas de acción propuestas en el II Congreso como las referidas al fomento de la educación intercultural bilingüe "como instrumento de educación social". Una propuesta es la elaboración de materiales pedagógicos "que tomen en cuenta la historia cultural de las poblaciones invisibilizadas y discriminadas, revalorando su identidad: andina, amazónica, afroperuana y etnias que conforman la diversidad del Perú".

En el ámbito de la participación se propone, entre otras iniciativas, "promover la participación de las juventudes rurales, indígenas y afrodescendientes en los espacios públicos de toma de decisión, desde un enfoque de interculturalidad, así como en la formulación de políticas públicas específicas".

Los jóvenes destacan la necesidad de revalorar y promover la diversidad cultural así como implementar políticas públicas transversales "para erradicar el racismo y la discriminación hacia las juventudes indígenas, afrodescendientes, comunidades campesinas y por orientación sexual".

También proponen conformar "una plataforma que promueva un consenso regional y nacional para la determinación de la autodenominación de los pueblos originarios (andinos, amazónicos, costeños y afroperuanos) y las acciones que se realizarán a partir de ellas".



Destaca la propuesta de "promover formas amigables de convivencia y rescate de saberes ancestrales que garanticen el buen vivir según criterios de respeto a la diversidad cultural".

La aplicación de la interculturalidad no solo se demanda entre los pueblos o ciudadanos originarios sino también respecto a los aportes de pueblos extranjeros como los chinos, los japoneses, los judíos y los italianos, entre otros, frente a los cuales se plantea "reconocer y promover sus aportes a la construcción del país".

En el tema de salud los jóvenes no han descuidado de proponer "fortalecer las capacidades de las y los operadores del sector salud en los enfoques de atención generacional, interculturalidad, equidad de género, orientación sexual e identidad de género" y abordar la salud sexual y reproductiva desde dichos enfoques, incluido el enfoque de derechos humanos.

¿A quién le interesa más el desarrollo sostenible?

El enfoque de Desarrollo Sostenible remarca que el desarrollo económico debe satisfacer las necesidades del presente "sin poner en peligro las capacidades de las futuras generaciones de satisfacer sus propias necesidades". Asimismo, que el desarrollo de programas y proyectos establezcan "un proceso de desarrollo circular, ecosistémico y de protección al medio ambiente".

De manera informada los jóvenes proponen desarrollar y fortalecer las capacidades de las y los jóvenes "con miras al cumplimiento y vigilancia de las metas país, plasmadas en el Plan Nacional de Acción Ambiental al 2021 y la Política Nacional del Ambiente" (6).

No ha escapado a la preocupación de los jóvenes el buscar promover y garantizar la participación juvenil en las comisiones ambientales regionales, municipales y otros espacios en el marco del Sistema Nacional de Gestión Ambiental. También el promover iniciativas para ejecutar proyectos de educación, cultura y ciudadanía ambiental que fortalezcan las capacidades juveniles para la gobernabilidad ambiental.

Despertar y no castrar la iniciativa y el empuje juvenil

En realidad son numerosas las iniciativas, los emprendimientos y las propuestas que surgen desde la juventud y que se han expresado no solo en el II Congreso -como se desprende de la lectura del acta- sino también en el evento metropolitano en Huampaní. No es que quieran hacer. Ya están haciendo muchas cosas los jóvenes en pro de la cultura, la identidad, el ambiente y otras líneas de acción sobre las que puede escuchar.

A la juventud le asiste todo el derecho de ser no solo escuchados sino también atendidos en sus inquietudes y propuestas porque a ella le pertenece no solo el futuro sino también el presente. Crudo presente en términos de bienes comunes o recursos naturales que las actuales generaciones adultas estamos dilapidando de manera irresponsable, reduciendo cada vez el margen de acción futuro de la juventud.

Si bien los problemas que atañen a la juventud son comunes a otros sectores o categorías poblacionales, debemos precisar que la juventud tiene una forma peculiar de percibir y sentir los mismos problemas y, en consecuencia, también tiene una actitud peculiar y proactiva de enfrentarlos.

Esa perspectiva de contribución juvenil a la solución de los problemas en diversos ámbitos es muy enriquecedora no solo para los jóvenes sino para la sociedad en su conjunto, y en especial para los niños, niñas y adolescentes que comparte algunos rasgos con la juventud. Solo una política miope o abstrusa podría frustrarla, desaprovecharla, además de cometer un acto de injusticia social.

Traigo esto a colación porque no quiero dejar de mencionar que los funcionarios del SENAJU deberían asumir de manera más responsable y tomar muy en serio -lo cual no significa ponerse adusto- el



proceso de trabajo y acompañamiento a las organizaciones juveniles sin vulnerar su autonomía.

Las críticas expresadas al final del Encuentro Metropolitano en Huampaní mediante algunos sociodramas son clamorosos llamados de atención a la forma relajada -por decir lo menos- cómo los funcionarios coordinaron y manejaron el evento, y que según algunos testimonios recabados personalmente, no fueron atributo de este evento en particular.

Llegar y empezar tarde sin explicación, perder el tiempo inútilmente, no repartir programas, entregar carpetas vacías o no darlas, no hacer los esfuerzos adecuados para optimizar y no dilapidar los recursos y logística, son algunas de las críticas más que directas, formuladas por los jóvenes participantes.

Los adultos que trabajan con jóvenes deben estar bien apercibidos que ser joven no significa ser flexible o inmune a los maltratos, y que si bien éstos a veces por inseguridad o falta de confianza se guardan sus críticas, yo diría incluso que son más sensibles que cualquier adulto a la afectación de dignidad.

Los miembros del CONIPENJ deben recibir todo el apoyo de las autoridades del gobierno central, de los gobiernos regionales, locales y de la sociedad civil en su conjunto para que puedan cumplir a cabalidad la inmensa tarea de compartir y enriquecer de la manera más amplia posible entre la juventud el Plan Estratégico Nacional de Juventudes en sus respectivos ámbitos de acción territorial.

Solo en la medida en que se despierte y gesticule un movimiento juvenil conciente de sus propios problemas y muy despierto y activo en la formulación de sus propias propuestas se podrá tener un PENJ fortalecido y se podrá convertir en una herramienta verdadera para promover la participación democrática desde las bases sociales e influir positivamente en su concreción para el bien de la juventud y el país.

Notas:

(1) Según cifras oficiales la población peruana asciende a 29'797.694 personas de las cuales 8'171,356 se encuentran entre los 15 y 29 años de edad.

(2) Ver libro electrónico en: <http://juventud.gob.pe/libro-electronico-enajuv/> [3]

(3) Ver documento: Juventud Rural, Indígena y Afrodescendiente: Estado Situacional en: <http://dl.dropbox.com/u/53064273/senaju/pdf/juventudrural.pdf> [4]

(4) Ver acta en: <http://juventud.gob.pe/ii-congreso-nacional-de-juventudes/pdf/acta.pdf> [5]

(5) Reglamento del CONIPENJ: <http://dl.dropbox.com/u/53064273/senaju/presentaciones-conipenj/REGLAMENTO%20DEL%20CONIPENJ.pdf> [6]

(6) Se puede acceder al Plan Nacional de Acción Ambiental al 2021 en la siguiente dirección: http://servindi.org/pdf/PLAN_NAC_AMB_2011_2021.pdf [7] y a la Política Nacional del Ambiente en: <http://dgffs.minag.gob.pe/pdf/normatividad/politicaambiental.PDF> [8]

Tags relacionados: [CONIPENJ](#) [9]

[juventud](#) [10]

[juventudes](#) [11]

[penj](#) [12]

[politica de juventud](#) [13]

[senaju](#) [14]

Valoración: 0

Sin votos (todavía)



Source URL: <https://www.servindi.org/actualidad/81115>

Links

- [1] <http://dl.dropbox.com/u/53064273/senaju/penj/PENJ-14-01.pdf>
- [2] <http://www.facebook.com/redjovensur>
- [3] <http://juventud.gob.pe/libro-electronico-enajuv/>
- [4] <http://dl.dropbox.com/u/53064273/senaju/pdf/juventudrural.pdf>
- [5] <http://juventud.gob.pe/ii-congreso-nacional-de-juventudes/pdf/acta.pdf>
- [6] <http://dl.dropbox.com/u/53064273/senaju/presentaciones-conipenj/REGLAMENTO%20DEL%20CONIPENJ.pdf>
- [7] http://servindi.org/pdf/PLAN_NAC_AMB_2011_2021.pdf
- [8] <http://dgffs.minag.gob.pe/pdf/normatividad/politicaambiental.PDF>
- [9] <https://www.servindi.org/etiqueta/conipenj>
- [10] <https://www.servindi.org/etiqueta/juventud>
- [11] <https://www.servindi.org/etiqueta/juventudes>
- [12] <https://www.servindi.org/etiqueta/penj>
- [13] <https://www.servindi.org/etiqueta/politica-de-juventud>
- [14] <https://www.servindi.org/etiqueta/senaju>